



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 143 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150034100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ledys Esther Cabrera Ruiz	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180046800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Alvaro Andres Angulo Atencia	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120170072800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Blanca Soto Hernandez	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180030700	Ejecutivo	Banco De Bogota	Gabriel Acosta Mendivil	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120170023500	Ejecutivo	Cooperativa Medica De Antioquia	Winssy Lucia Estrada Ayola, Yonis Agustin Berdugo Ruiz	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120190051400	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Jose Gregorio Nieto Olmos	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120160015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Nilson Adolfo Gomez De La Rosa	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

e0dc4d66-e05e-4965-8450-6cf4e70b85c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 143 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210038100	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Aranelys Del Carmen Mendoza Zambrano	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120200006500	Verbal	Cidalia Edilma Pacheco Ortega	Jannio Pacheco Ortega	30/11/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120200006500	Verbal	Cidalia Edilma Pacheco Ortega	Jannio Pacheco Ortega	30/11/2021	Auto Ordena - Admisión De La Reforma De La Demanda
08638408900120200006500	Verbal	Cidalia Edilma Pacheco Ortega	Jannio Pacheco Ortega	30/11/2021	Auto Ordena - La Admisión De La Demanda De Reconvencción

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

e0dc4d66-e05e-4965-8450-6cf4e70b85c4